



Hermann González, Marcela Guzmán, Paula Benavides, Sebastián Izquierdo y Joaquín Vial.

El Consejo Fiscal Autónomo **convoca sesión extraordinaria este martes**

■ En las reuniones de comienzos de mes los integrantes del CFA expresaron su preocupación por el cierre de 2025.

POR C. VERGARA Y R. LUCERO

A una sesión extraordinaria para la mañana de este martes convocó el Consejo Fiscal Autónomo (CFA). La citación, realizada este lunes, coincide con la publicación el viernes pasado del Informe de Finanzas Públicas (IFP) correspondiente al cuarto trimestre de 2025 que elabora la Dirección de Presupuestos (Dipres), el cual confirmó un nuevo deterioro del déficit fiscal efectivo, que alcanzó a un 2,8% del Producto Interno Bruto (PIB); y uno estructural de 3,6%, lo más alto descontada la pandemia.

El encuentro se da luego de que los integrantes de la instancia, Paula Benavides (presidenta), Sebastián Izquierdo (vicepresidente) y los consejeros Hermann González, Marcela Guzmán y Joaquín Vial, escucharan de la misma titular de la Dipres, Javiera Martínez, los lineamientos del citado IFP en una cita el 10 de febrero. Ahí se hicieron consultas sobre las cifras y se dejó para una próxima ocasión el análisis de los números de mediano plazo (2027-2030).

Cada uno de los economistas ya había conocido las cifras de la ejecución presupuestaria que se conocieron a fines de enero –las que anticiparon el saldo negativo efectivo de 2,8% del PIB–, lo que explicó el tono de preocupación que primó en las reuniones que sostuvo el organismo el 3 y 6 de febrero.

En la primera de esas sesiones también participaron los analistas de la gerencia de Estudios del CFA, Pedro Dosque, Gonzalo

Subiabre, Agustín García y Gabriel Valenzuela y el gerente de la misma, Mario Arend. El acta respectiva consigna que el organismo destacó que las cifras de cierre fiscal confirmaron “las preocupaciones previamente expresadas” en cuanto evidencian un desvío adicional respecto del déficit estimado por la Dipres en el IFP del tercer trimestre de 2025.

En ese momento, dijeron que los ingresos resultaron significativamente inferiores a las estimaciones oficiales y también se registró una sobreejecución del gasto corriente, lo cual acentúa la situación de estrés fiscal.

Credibilidad de la regla fiscal

Ya el día 6, el Consejo expresó su inquietud por el compromiso que se genera respecto de la credibilidad en el cumplimiento de la regla fiscal, producto del desvío de gran magnitud observado en 2025, en relación a lo presupuestado y lo proyectado en el IFP del tercer trimestre de 2025, sumado al incumplimiento de las metas fiscales en 2023 y 2024.

En particular, se lee en el acta, “resulta preocupante la significativa brecha registrada entre la proyección de los ingresos fiscales y su ejecución efectiva, así como la insuficiencia de los ajustes de gasto implementados durante el año –riesgos que fueron advertidos por el CFA en reiteradas ocasiones–, y que han tenido implicancias significativas sobre el balance efectivo y, consecuentemente, sobre el balance estructural del Gobierno Central para 2025”.

En esa ocasión, el Consejo intercambió opiniones respecto del cumplimiento del nivel prudente de deuda bruta, analizando en particular el rol que han desempeñado el crecimiento del PIB nominal y la evolución del tipo de cambio en la dinámica reciente de la deuda pública.